

## CAPÍTULO IX

### CONCLUSIÓN

#### EL DUALISMO SOCIAL Y LA IDEA COOPERATIVA

Hemos llegado al término del estudio del nuevo principio que creemos capaz de aportar a la estructura de nuestra sociedad una completa regeneración. Mientras que un gran número de nuestros contemporáneos, principalmente en el Nuevo Mundo, fincan todavía su confianza en el régimen capitalista; en tanto que en Europa, por el contrario, tienen fe en la eficacia del colectivismo de Estado, nosotros pertenecemos a esa pequeña minoría de mortales a quienes anima la profunda convicción de que la Europa occidental no será liberada del profundo malestar, de los incesantes desórdenes sociales que la minan, sino hasta el día en que las más grandes empresas comerciales e industriales de los países occidentales hayan recibido la estructura cooperativa.

Es tan diferente de la nuestra la psicología de los eslavos y, de modo general, de los orientales, que el problema no se presenta de la misma manera en Rusia, que en la Europa occidental: “Lo que es verdad más acá de los Pirineos, más allá es un error”, dice el proverbio.

Pero que será necesario un largo plazo para que los occidentales, nuestros compatriotas o nuestros vecinos, se convenzan de que el único socialismo económicamente fecundo y compatible con el mantenimiento de nuestras libertades, de nuestras instituciones democráticas, es el orden cooperativo, eso no tiene lugar a duda. Y sin embargo, quienquiera que haya tenido conocimiento de los resultados tan importantes obtenidos mediante la aplicación del principio cooperativo distributivo en Europa y los Estados Unidos, y haya seguido los razonamientos que nos hemos esforzado en hacer lo más sencillos y claros que nos ha sido posible, nos parece que debería dar su adhesión a la doctrina cooperativa.

Que el orden cooperativo es, por necesidad inmanente, la forma occidental que revestirá en nuestros países la gran corriente de ideas socialistas de las que el siglo xx asegurará el triunfo en todas partes; que, por lo tanto, el cooperativismo constituye ese socialismo de occidente, liberal y,

no obstante, eficaz, hacia el que nuestras sociedades democráticas se encaminan, aunque muchas veces sin saberlo, eso me parece tan claro y refulgente, como la luz del sol en pleno medio día. Sin duda mi individualismo, que mi razón y mis creencias protestantes han alimentado y estimulado, la influencia decisiva que C. Gide, también protestante y nímense, ejerció sobre mí cuando yo no era más que un preparatoriano (yo estaba así doblemente predestinado a ser miembro de la escuela cooperativa de Nimes), desde mi juventud me condujeron a adherirme con entusiasmo a la idea cooperativa. Pero si hechos indiscutibles no hubieran demostrado desde 1884 la virtud eficaz del principio de Rochedale, ¿habría podido la fe de mi juventud resistir la prueba de la vida?

En vista de los triunfos que el cooperativismo distributivo ha logrado ya obtener en el mundo, basta relacionar el resultado en el campo de los hechos con el razonamiento en el de la abstracción, para discernir los principales lineamientos de la gran renovación que un día aportará el cooperativismo a nuestro mundo occidental. ¿Cómo será posible que ante los inmensos beneficios que aporta la idea cooperativa a quienes a ella recurren, no se abran, tarde o temprano, los ojos de la posteridad? ¡Felices aquéllos que, a despecho del escepticismo ambiente, hayan creído, sin haber tenido que ver con sus propios ojos, en el advenimiento del nuevo orden!

### I. EL DUALISMO SOCIAL

Por el momento, y como conclusión de este libro, elevándonos al plano más general, al plano filosófico, quisiéramos señalar rápidamente la posición del orden cooperativo, no ante las doctrinas liberales y socialistas, sino en relación con los grandes conceptos políticos y con la ciencia económica misma. Esto demostrará plenamente la gran generalidad de la idea cooperativa.

La idea de la que espero se despoje el lector es la de que el principio cooperativo-distributivo, tan pacientemente descrito, es un concepto estrecho. Al contrario, su amplitud es quizá mayor de lo que el lector pudiese sospechar.

Si nos colocamos en el plano filosófico, se descubre que la idea cooperativa es nada menos que la *transposición al campo económico y social de un concepto muy general: un cierto concepto dualista*. Según la definición que dan los filósofos, es dualista toda doctrina que, en un dominio cualquiera, considera dos principios como esencialmente irreductibles el uno al otro, como la Idea o el Bien o la Materia, en la filosofía platónica; como la voluntad y el entendimiento en el dominio psicológico.

El dualismo que nosotros consideramos aquí es puramente social. Postula *en la humanidad la existencia de un doble centro, de una doble fuente de decisiones y de autoridades, a saber, el individuo y, por otra parte, tal o cual agregado o grupo humano*. Por una parte, la *idea individualista*, en el sentido general del término, según la cual el individuo es por sí mismo fuente de ideas, de iniciativas; por otra, la *idea gregaria*, que es precisamente opuesta a la precedente, es decir la idea de que el grupo social es en sí mismo fuente de ideas, de iniciativas, de voluntades. Nada tan evidente como que entre esos dos conceptos tan diametralmente opuestos, el conflicto permanece siempre abierto desde hace siglos.

Por un lado, con Kant, Leibnitz, Renouvier, Bergson —sólo cito los más grandes nombres— ha sido afirmada con fuerza la idea individualista que postula la libertad humana.

Por otro, en todos los tiempos y con igual convicción se ha afirmado la idea gregaria que postula el determinismo, importando poco que sea histórico, geográfico o puramente social. Todo mundo conoce las palabras de Spinoza según las cuales “la virtud y el vicio son productos naturales como el azúcar y el vitriolo”. En épocas recientes la idea gregaria ha tenido por principales representantes a la escuela monarquista con Hobbes, de Bonald, Xavier de Maistre; la escuela Sociológica con Saint-Simón, Augusto Comte, Durkheim; la escuela determinista, con Hipólito Taine.

Estos grandes autores están todos convencidos de que el individuo no es nada, de que es soberanamente movido del exterior por el grupo social. Todo mundo conoce la frase de Augusto Comte: “El hombre propiamente dicho, no existe, no puede existir más que la Humanidad”, y también: “El hombre se agita y la Humanidad le conduce.”<sup>1</sup> En suma, cuando el individuo cree querer por sí mismo, no hace otra cosa que traducir el impulso que ha recibido del grupo a que pertenece.

No creo tener necesidad de decir que está muy lejos de mí la pedantería de pensar que en una forma cualquiera me será posible ayudar a resolver este eterno debate. Sobre este punto mi posición es muy simple y modesta: pienso solamente que tanto la idea individualista como la idea gregarista o determinista son infundadas, indemostrables desde el punto de vista científico, que no son más que *postulados*. El solo hecho de que desde el más lejano origen del pensamiento filosófico, los más grandes espíritus puedan estar clasificados en dos líneas opuestas paralelas, conservando cada uno de esos dos postulados eminentes defensores en todas las épocas, ese solo hecho demuestra, en mi opinión, que ninguna de las dos escuelas ha logrado probar la verdad de la convicción que defiende.

<sup>1</sup> *Système de Philosophie Positive*, III, p. 455.

Pero lo que he comprobado —y lo que sin duda no se había todavía puesto en relieve con esta insistencia— es que estos dos conceptos antinómicos tienen un alcance teórico y práctico eminente, de suerte que en la historia de las ideas, tanto políticas como económicas, nada puede comprenderse con profundidad, *por lo menos desde hace cuatro siglos*, si no se toma en cuenta la atribución de exactitud con que alternativamente y en un cierto grado, han jugado esos dos principios opuestos. Por el contrario, todo se aclara en el movimiento de las ideas si se admite la doble influencia de estos dos conceptos inversos.

Así, si se quisiera presentar un breve resumen considerando primero sólo la esfera de los conceptos políticos, el derecho natural, cuyo fundador ha sido Hugo Grocio en el siglo xvii (1625), la idea de la igualdad entre los hombres, de los derechos civiles y políticos, el sufragio universal, el derecho de los pueblos a gobernarse por sí mismos; en fin, la idea internacionalista, todo esto, de modo general, no son sino diversos reflejos de la idea individualista en el dominio político.

La idea contraria no ha cesado jamás de ser paralelamente afirmada con vigor: las doctrinas que niegan la existencia del derecho natural, las que afirman la desigualdad fundamental de los derechos civiles y políticos entre los hombres, el repudio del sufragio universal y del derecho de los pueblos a gobernarse, que son ideas sostenidas por autores gregaristas, como el filósofo inglés Hobbes, del siglo xvii, Xavier de Maistre, de Bonald, Auguste Comte en el xix y muchos otros; por último, las doctrinas nacionalistas y totalitarias del siglo xx, no son sino el reflejo de la idea gregaria contraria al principio “individualista”.

Y es fácil demostrar que en la ciencia económica la idea individualista engendra todas las explicaciones subjetivas o psicológicas del valor de las mercancías, del monto del interés y del monto del salario. La misma idea individualista es el fundamento de las doctrinas psicológicas que explican la constante variación del monto de las utilidades de la empresa y la aparición de las crisis cíclicas.

Por el contrario, el concepto gregario inspira todas las teorías que intentan dar explicaciones objetivas del valor de las mercancías, del monto del interés, del nivel de los salarios, del monto de las utilidades y de las crisis cíclicas.

En fin, el postulado individualista es el cimiento filosófico del régimen capitalista, donde cada uno se ve obligado a luchar por su propia existencia sin cuidarse de los demás, y también del orden cooperativo que, aunque tienda sin cesar hacia el interés general, aunque sea por esencia socialista, reposa sobre la libre iniciativa, la dedicación y la acción individuales. A la inversa, el postulado gregarista, que atribuye a la comunidad

toda iniciativa y toda inteligencia, es la infraestructura filosófica, no solamente de la economía dirigida, sino también del colectivismo de Estado y de todas las formas autoritarias que el socialismo pueda revestir.

Así, estas dos ideas clave, que constituyen el dualismo social, explican en la forma más simple y elegante la aparición y la persistencia, cuando menos desde el siglo xvi, de todas las grandes doctrinas que no han cesado de enfrentarse tanto en el campo económico, como en el político. Nada hay, pues, de más luminoso, de más ilustrativo para el espíritu, que esta reducción de todas estas doctrinas antinómicas a las dos ideas-madre, a los dos postulados indemostrados y sin duda indemostrables que, por su reunión, constituyen el dualismo social.

### *Breve historia del dualismo social*

¿Cuál es el origen histórico de esta gran doctrina social que afirma en cierto modo la radioactividad de los dos centros de pensamiento y de voluntad que hemos distinguido?

Las investigaciones históricas parecen indicar que el principio dualista, tan altamente revolucionario, como lo veremos, ha tenido por inventor no a un filósofo, tampoco a un hombre de Estado, sino al más grande reformador religioso: al mismo Cristo.

Muy conocido es el hecho de que a lo largo de toda la antigüedad era de la esencia del poder político el ser incondicional y absoluto. El soberano tenía derecho de vida o muerte sobre cada ser humano. En todos los siglos pasados este rasgo caracterizó, y caracteriza aún, el poder de todos los soberanos orientales, ya se trate de la época babilónica o de nuestros días.

Al soberano antiguo correspondía confundir en su persona todos los poderes, tanto los atributos religiosos como los civiles y militares, porque durante milenios el hombre no concibió que existiera un doble plano, no concibió que pudiera hacerse una separación entre dominio espiritual y dominio temporal.

Nadie ignora que durante esos remotos siglos el soberano era en principio el jefe supremo, no solamente en el terreno civil y militar, sino desde el punto de vista de las instituciones y creencias que formaban la religión del Estado, única reconocida y admitida. Y esa acumulación de atribuciones estaba de tal manera incrustada en las más antiguas tradiciones humanas que, a despecho del principio revolucionario proclamado por Cristo hace diecinueve siglos, no solamente hasta el destronamiento del Zar de todas las Rusias en 1917, sino en todos los países de Europa du-

rante todo el periodo en que privó la doctrina de la monarquía absoluta, los reyes no cesaron de tener ante la autoridad eclesiástica un poder religioso de contenido variable, pero siempre importante. Aún actualmente, el rey que preside los destinos de la liberal y parlamentaria Inglaterra goza de ciertos atributos eminentes en el seno de la iglesia anglicana.

Así, estaba en la esencia del poder antiguo el ser absoluto, sin que ningún hombre hubiera pensado en introducir una separación entre dominio espiritual y dominio temporal.

Lo mismo que los reinos antiguos, las democracias griegas anteriores a la era cristiana concebían como absoluto el derecho del pueblo soberano. Reunido en el Ágora, el pueblo ateniense no sólo legislaba en la plenitud de su autoridad, sino que dictaba cuando y como quería la ley que le placía aplicar en seguida, y en ocasiones casi hasta retroactivamente, confiscando todos o parte de los bienes de aquellos a quienes le parecía juzgar, absolviendo o condenando a muerte, según que le plugiera declararlos inocentes o culpables.

Este mismo carácter absoluto de la autoridad caracterizó el poder político entre los romanos, es decir, *el imperium*. Extendiéndose lo mismo a las cosas divinas que a las humanas, el poder del cónsul era ilimitado. De modo que la única estratagema que este pueblo de juristas inventó para dar al individuo alguna protección, por débil que ésta fuese, consistió en investir siempre del *imperium* a la vez a dos políticos iguales en derechos. Así, durante toda la era romana, la autoridad fue siempre absoluta, pero compartida. ¿Estaban los cónsules de acuerdo? Ellos podían hacerlo todo, permitirlo todo. Por el contrario, ninguno de los dos podía decir nada solo, tratárase de lo que se tratase. Este fue el principio general del gobierno en Roma.

En suma, hasta el advenimiento de la era cristiana, en nuestro mundo occidental, llamado civilizado, hasta la actualidad en el resto del mundo, ha estado y está todavía en la esencia de la autoridad política el ser incondicional e ilimitada. En esos tiempos o en estos Estados el individuo no tenía y no tiene aún, ante el grupo, ni zona de libertad, ni recurso, ni salvaguarda.

Juan Jacobo Rousseau ha conservado integralmente en su Contrato Social esta misma concepción absolutista y anticuada del poder, si no por afición, al menos por inconsciencia. No hay nada más falso que la opinión jacobina frecuentemente convertida en la opinión corriente, según la cual Juan Jacobo debería ser considerado como el teórico político de los tiempos modernos.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> "Hay una profesión de fe puramente civil de la que corresponde al soberano fijar los preceptos, no precisamente como dogmas religiosos, sino como sentimientos

La verdad es que, si bien se mira, en el Contrato Social no puede verse otra cosa que un vestigio del pasado, un magnífico recuerdo de la forma de concepción política que antes del cristianismo sirvió de base a la vida de los pueblos occidentales, y lo es de los pueblos no convertidos al cristianismo, que aún viven así. Tal es, a grandes rasgos, la historia de la idea gregaria.

Veamos ahora el nacimiento y el auge de la idea individualista. Para ello será forzoso retroceder hasta los orígenes del cristianismo. He aquí que mediante una pasmosa invención, Cristo, recogiendo la herencia de todos los profetas de Israel, puso fin a los tiempos antiguos haciendo sin duda la revolución política y social más grande de todos los tiempos al pronunciar la famosa frase: “Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.”

Desde ese día, el ser humano, en lugar de moverse sobre un solo campo, el temporal, en el que fatalmente sufría la omnipotencia incondicional del soberano, ha visto, maravillado, abrirse ante sí un segundo orden de valores, infinitamente superior al primero: el orden espiritual, en el que no estaría obligado a sufrir la intromisión de nadie, sino del Ser Supremo, de su íntima comunión con Dios, piensan los creyentes, de su conciencia moral, dicen los no creyentes. De ahí deriva para todo hombre una liberación frente al jefe temporal, que no era concebible antes de que Cristo formulara esa frase inmortal. ¿Cómo no había de rechazar el ser humano cualquier esclavitud, cualquier yugo exterior, incluso el de una Iglesia, puesto que en su fuero interno encuentra la obligación imperiosa de obedecer lo que él cree verdadero y justo, no obstante toda regla social contraria? Y lo que mejor demuestra que sin duda esa fue la más grande innovación política de todos los tiempos, es que fuera de los pueblos de Europa, ningún otro pueblo, ni los pueblos amarillos, ni los pueblos negros, ni los pueblos convertidos al islamismo, han sido capaces ni de sospechar los prolegómenos de esta revolución.

Ciertamente, el principio dualista, en el sentido filosófico y moral del término, había sido afirmado y reconocido en época muy anterior a Cristo. Parece que la idea dualista ha existido en todos los tiempos.

de sociabilidad sin los cuales es imposible ser buen ciudadano ni súbdito fiel. Sin poder obligar a nadie a creerlos, se puede desterrar del Estado a quien quiera que no los crea... Se les detierra, no como impíos, sino como insociables... Que si alguno después de haber reconocido públicamente esos dogmas se conduce como si no los creyese, que se le castigue con la pena de muerte, porque ha cometido el más grande de los crímenes: ha mentido ante la ley.” *Contrato social*, libro IV, cap. VIII, ed. Beauvalon, Rieder, París, 1922, p. 340.

Después de tales palabras, ¿cómo podría pretenderse que Rousseau sea un espíritu moderno? Estos sentimientos se los habría apropiado con alegría un Hitler, si los hubiese conocido, pero sin duda los ignoraba, porque era tan terrible ignorante como terrible déspota.

La oposición del cuerpo y del alma, del principio del bien y del mal —en la antigua religión persa se llamaba Ormuz el principio del bien y Ahihman el principio del mal—, semejante oposición es vieja como el mundo.

Pero la novedad que aportó Cristo fue la idea del *dualismo propiamente social*: la afirmación de que el hombre está lejos de pertenecer por entero al Estado, puesto que al lado del plano temporal en el que el individuo debe obedecer al grupo, por encima de la *Ciudad*, existe el plano espiritual en el que el individuo se desliga del deber de obedecer al soberano. Todavía en el siglo iv antes de Cristo un hombre como Sócrates no tenía la menor idea de semejante limitación del poder político. Si aceptó con sumisión la sentencia del pueblo que lo condenó a beber la cicuta, fue simplemente porque sus ideas morales y religiosas, avanzadas para las de su tiempo, habían escandalizado a sus conciudadanos. Como en esa época nadie tenía idea de que existiera un doble dominio, ni por un momento pensó Sócrates que sus compatriotas incurrieran en un exceso de autoridad al condenarlo a muerte por su pretendida irreligión. Este célebre drama que tan duramente hirió al padre de la filosofía griega, hace palpar materialmente la extraordinaria novedad que ha traído la famosa frase de Cristo.

No hay en el orden político y social ningún principio que alcance una importancia y una generalidad comparables a lo que hemos llamado dualismo social. Este relevante concepto da también nacimiento a tres grandes categorías de aplicaciones.

## II. LA REVOLUCIÓN APORTADA POR LA IDEA DUALISTA EN EL ORDEN POLÍTICO

En primer lugar, en el terreno político el dualismo social no deja de tener amplísimas consecuencias. Desde el momento en que existen dos fuentes autónomas de juicios y de voluntad —el individuo y el grupo social— termina la larga servidumbre que desde el origen del mundo sufrió el hombre delante del soberano.

Descartes, con su célebre teoría de la facultad de razón igualmente compartida entre todos los hombres —reflejo de la idea cristiana de que todo hombre posee un alma inmortal—, es sin duda el primero en haber señalado con firmeza la consecuencia de la idea dualista en el plan filosófico, y también está en el origen de la corriente de pensamiento que por doquier ha conducido a la institución del sufragio universal en el mundo. Sabido es, por otra parte, que en muchos pueblos que carecen de madurez

política, sobre todo en los no cristianos, el sufragio universal continúa siendo una ficción y aún una mentira engañosa, no habiendo tenido por efecto la liberación del hombre.

Puesto que cada uno de nosotros es apto para discernir la verdad del error, lo que aquí equivale a decir, a concebir el interés general lo mismo que a discernir su interés particular, deriva de esto una doble consecuencia.

Por una parte, en lugar de ser pechero y siervo a discreción, en lugar de pertenecer como una cosa sin voluntad ni derecho a un soberano representante del grupo, todo ser humano está investido de una infinita respetabilidad en el terreno político. De este modo, desde el siglo xvi, con el Renacimiento en unos pueblos, la Reforma en otros, las naciones de la Europa occidental han impuesto poco a poco a sus soberanos la obligación de reconocer sus derechos individuales. Tal hicieron, en Inglaterra, la Revolución de 1688 y el *Habeas Corpus*. Un siglo después, lo hizo en la Europa continental la Revolución Francesa, cuya radiación fue incomparablemente mayor que la de la inglesa. A no dudarlo, es la Declaración de Derechos de 1789 la que ha conquistado nuestra humanidad civilizada para las ideas de respetabilidad humana y de libertad política.

Pero no es esto todo: puesto que cada hombre, gracias a su facultad natural de razonamiento es capaz de discernir lo verdadero de lo falso, convendrá consultar por medio del voto a los ciudadanos de cada nación para preguntarles cuáles son sus deseos particulares y cuál el interés colectivo. Y Rousseau no dejará de afirmar que adicionando los sufragios de todos los ciudadanos se conocerá infaliblemente el interés general: “La voluntad general, escribirá Rousseau, está siempre dirigida directamente al interés público.” De allí la institución del sufragio universal, que en casi todo el mundo es actualmente la base teórica, si no siempre efectiva, de toda autoridad pública.

En el plano internacional, este concepto de la respetabilidad absoluta de todo ser humano debía esparcirse bajo la forma del derecho de los pueblos a gobernarse por sí mismos, o principio de las nacionalidades. Es evidente que ese principio revolucionario ha sido el gran fermento de rebelión de todos los pueblos de Europa desde el reinado de Napoleón III; que la primera Guerra Mundial también ha surgido de él, lo mismo que los tratados de 1919-1920. Y actualmente vemos los vastos oleajes que en cientos de millones de hombres, tanto en África como en Asia, provoca la brusca introducción de esas ideas, totalmente occidentales, de liberación efectiva del ser humano ante el poder público y del derecho de los pueblos a darse el gobierno de su propia elección.

Indudablemente que instruidos por la inmensa experiencia que desgraciadamente representa la crisis que en diversos aspectos afecta a las democracias, ilustrados por un análisis dialéctico más penetrante, nos vemos obligados a guardar ciertas reservas en cuanto a la exactitud del razonamiento arriba apuntado respecto al gobierno de los pueblos. Es forzoso comprobar que sufragio universal y derecho de los pueblos a gobernarse por sí mismos, entendidos en la forma absoluta e incondicional en que comúnmente se entienden, han tenido muchas veces lamentables efectos, de donde resulta que si no el principio mismo, por lo menos las deducciones que de él se han derivado son, en parte, erróneas.

Notemos, además, que la idea dualista, que en principio conserva el equilibrio entre los dos polos, el individuo y el grupo, en la práctica termina con frecuencia en una desviación. Por tendencia natural, el dualismo social conduce fácilmente al predominio del individuo sobre el grupo social. En efecto, desde el momento en que el ser humano, por serlo, se ve reconocer en materia política, de pleno derecho, una respetabilidad incondicional y una aptitud universal para distinguir lo verdadero de lo falso, desde el momento en que se reputa que toda verdad política tiene por origen la libre consulta de todos los ciudadanos, la autoridad pública no puede ser más que la emanación de las masas electorales y, forzosamente, les está subordinada. En la práctica corriente de nuestras democracias es preciso que como el principio dualista lo postula, sea respetada una doble fuente de discernimiento y de autoridad; como resultado de la afirmación incondicional y universal de su vocación política, el individuo devoró poco a poco la substancia misma del Estado. No busquemos en otra parte la razón fundamental de la crisis del Estado moderno.<sup>3</sup>

### III. LA REVOLUCIÓN APORTADA A LA CIENCIA ECONÓMICA POR LA IDEA DUALISTA

Siguiendo el orden histórico de su aparición, veamos ahora la segunda gran idea revolucionaria, consecuencia del postulado dualista. En la elaboración de la ciencia económica, lo mismo que en el terreno político, se encuentran los dos polos de discernimiento y de voluntad que hemos descrito, el individuo y el agregado.

Por una parte se afirma que el grupo, la sociedad representada por el Estado o por toda una serie de colectividades menos vastas, por tal o

<sup>3</sup> Sobre este problema esencial de fuentes de la autoridad pública en la democracia, puede leerse la obra muy reciente que acabo de publicar: *Suffrage Universel et Autorité de l'Etat*, Prensas Universitarias, París, 1949, 176 pp. in-8.

cual grupo de productores, tiene facultades para expresar juicios de valor concernientes al precio de los objetos, o sea la fijación de los precios por la autoridad pública —o por los cartels industriales— o concernientes a las condiciones de trabajo, al monto de los impuestos fiscales o al de los derechos de aduana. De todos modos, el grupo no puede dejar de jugar un papel considerable en materia económica. Incluso durante la única época en que ha existido una economía llamada liberal, en general el siglo XIX, el poder público jamás cesó de intervenir eficazmente en el terreno económico.

Por otra parte, en virtud de la idea dualista el individuo es igualmente considerado apto para apreciar todos los valores económicos. Es un hecho indiscutible que día a día cada uno de nosotros emitimos una infinidad de juicios de valor concernientes a todos los objetos o servicios que en función de sus precios se está más o menos deseoso de adquirir. La vocación de cada ser humano para pronunciarse sobre estas materias es tan poco dudosa, que sin exageración puede decirse que *la oferta y la demanda es el plebiscito permanente* que el conjunto de la población pronuncia en relación con la totalidad de las mercancías ofrecidas. La oferta y la demanda no son sino el sufragio universal aplicado de manera constante a los mercados económicos.

La aparición del concepto dualista debía tener la más profunda repercusión sobre la ciencia económica. Y este resultado es infinitamente favorable porque, a despecho de engañosas apariencias, pocas ciencias han tenido una renovación tan limitada como la economía política. Quienquiera que desee espigar en la corriente incesante de vocablos diferentes la constancia de los mismos conceptos, verá cuán restringido es el número de ideas nuevas con que la ciencia económica se ha enriquecido desde su fundación en el siglo XVIII. Razón de más para saludar con alegría los raros descubrimientos que de cuando en cuando han valido a nuestra disciplina bruscos y definitivos enriquecimientos.

Hasta en época relativamente reciente los estudios de la ciencia económica, en lugar de reposar sobre la doble noción de productor y de consumidor, sino en virtud de una teoría bien sentada, por lo menos de hecho, no tenían por substancia más que el solo concepto de productor. Eso significa que no se sospechaba la idea dualista que postula el doble concepto de productor y de consumidor. Efectivamente, quien dice consumidor, por eso mismo dice individuo que quiere y actúa, que se determina a sí mismo, y quien dice productor, dice grupo, poder público, agregado, porque toda producción resulta del esfuerzo colectivo de todo un conjunto de agentes. Incluso el artesano aislado se beneficia del trabajo pasado y presente

de toda la sociedad, la técnica, los útiles de que se sirve, resultante del trabajo de innumerables generaciones.

Por estimables que sean los trabajos de aquellos que, como los fisiócratas, los tan conocidos discípulos del doctor Quesnay y como Adam Smith, quienes en virtud de una tradición quizá criticable pasan por ser los fundadores de la economía política, es preciso reconocer que ésta es una ciencia que ha tenido mala suerte. Como sucede a ciertas personas achacosas, la economía política tuvo desde su nacimiento un mal comienzo, cuyos efectos funestos ha sufrido por más de un siglo, y los sufre aún en nuestros días. En lugar de dejar al consumidor un espacio razonable en la explicación de la vida económica, estos primeros economistas sólo han visto el papel del productor, por lo que durante más de un siglo la casi totalidad de los estudios económicos iban a escribirse sólo desde el punto de vista del productor.

Estando dedicados a estudiar cómo se formaba el valor de las mercancías, adoptando espontáneamente el punto de vista del productor, los economistas han bajado al taller y, lápiz en mano, han tomado nota de los diversos gastos de producción del empresario. Lo que equivale a decir que jamás les vendrá al espíritu la idea de que el precio verdadero o "natural" de todas las cosas no es igual al total de los gastos de producción soportados por el empresario, aumentados de una pequeña suma destinada a remunerar el trabajo de dirección de éste; y esa fue la teoría del valor-costo de producción. Muy pronto sufrió una restricción: se creyó descubrir que todos los factores de la producción se limitaban al fin de cuentas a uno solo: la fuerza de trabajo manual, y esa fue la célebre teoría del valor-trabajo, que C. Marx debía ser el último en ilustrar en su *Capital* (1867); pero esta teoría se encontraba formulada, si no desde 1776 por Adam Smith, por lo menos desde 1817 por Ricardo, con un lujo de detalles y una fuerza dialéctica, que jamás sería superada; sin contar con que desde el siglo XIII aparecían ya los primeros lineamientos de esta teoría en los canonistas, sobre todo, en el más grande de ellos, Santo Tomás de Aquino.

La confusión tan frecuente entre moral y economía ha tenido como consecuencia que haya parecido que sólo el trabajo merece remuneración. Algunos han ido hasta a negar a la tierra y al capital toda importancia en la producción.

Sin embargo, esta teoría venerable del valor-trabajo, seis veces centenaria, es todavía más falsa que la teoría un poco más amplia del valor-costode-producción; falsa no solamente en algún aspecto de su argumentación, sino falsa totalmente, desde su punto de partida. No es solamente colocándose desde el ángulo del productor que puede explicarse el valor

de los objetos. Por el contrario, a este respecto es desde el punto de vista del consumidor de donde es necesario juzgar. El valor de cualquier mercancía se funda en la necesidad, es decir, en el deseo de consumo que de dichos objetos siente el público. El valor no es una cualidad inherente a la cosa, como su peso, su volumen, su densidad. Es una cualidad que le viene del exterior, de nuestro deseo mismo. El valor de cada objeto no es más que un reflejo de nuestro deseo que por el mismo sentimos. De modo que es la competencia mutua que nos hacemos unos a otros, entre los usuarios deseosos del objeto, lo que determina su precio. Como el factor oferta del productor juega un papel al lado de la influencia ejercida por la demanda, precisamos que es la *utilidad rara* que a los ojos del consumidor posea el objeto, lo que determina su valor, que lo crea, en el sentido propio de la palabra. He aquí por qué, a cambio y en el lugar de las teorías objetivas cuya idea principal es la igualdad entre el precio de costo y el precio de venta, de la que el pivote es el productor, han triunfado poco a poco las teorías subjetivas, cuyo centro de gravedad es el consumidor.

*Se puede uno sorprender de que la economía política haya llegado tan tarde al concepto de consumidor.* La idea del consumidor, opuesta a la del productor, o más exactamente, distinta de la del productor, parece haber sido percibida aquí y allá desde los primeros esfuerzos del pensamiento humano por analizar, aunque fuera toscamente, el mecanismo de la vida económica. Parece que ya los filósofos griegos de la antigüedad habían distinguido —muy superficialmente— la idea del consumidor. Pero por fundamental que fuese, a ese concepto le estaba reservado un singular destino. Debía atravesar la antigüedad y la edad media, después de la edad media, los tiempos modernos, casi hasta nuestros días, sin dar ningún fruto. No obstante, no siempre se le pasó por alto.

Sin remontar mucho en la historia, observamos que en su notable obra *Essai sur la Nature du Commerce*, desde 1775 Cantillon atribuía a la demanda del consumidor una gran importancia para la explicación de los fenómenos económicos.

Resumida así en términos esenciales, la teoría psicológica del valor —es importante hacerlo notar— aparecía desde 1776. Por un curioso azar desde el punto de vista económico, este mismo año ha sido señalado por dos acontecimientos memorables. Uno —que sin duda no es el más interesante desde el punto de vista de la teoría económica—, fue la publicación de la *Riqueza de las naciones*, de Adam Smith. Rápidamente la obra se hizo célebre. Este libro era un notable ensayo, genial, puede decirse, si se considera la época, de descripción de la vida económica del siglo XVIII o de los precedentes, pero faltaba en él todo análisis verdaderamente

científico, toda explicación verdadera del precio de los productos acabados o de sus elementos.

Por la misma época aparecía en Francia una obra penetrada del más fino espíritu de análisis. Este libro, cuyo título es mucho más restringido: *Le Commerce et le Gouvernement considérés relativement l'un à l'autre*, era la obra verdaderamente genial que un célebre filósofo francés, el presbítero Condillac, publicaba al fin de su vida a la edad de más de sesenta años. Contenía toda la teoría psicológica del valor condensada en sus líneas fundamentales. Pero el triunfo de las doctrinas de la escuela fisiocrata y, sobre todo, el del libro de Adam Smith era tan grande en esa época, que durante tres cuartos de siglo la clarividencia de Condillac debía permanecer estéril, vegetando en la indiferencia.

En vano Bastiat, en su lecho de muerte, en 1850, si hemos de dar crédito al relato que se nos ha transmitido, exclamó: "Es necesario tratar la economía política desde el punto de vista del consumidor." En vano el alemán Gossen, en 1854, el filósofo y matemático francés Cournot, entre 1838 y 1863, en varias ocasiones expusieron ideas en parte análogas.

Ha sido preciso llegar a una época muy próxima a nosotros, 1872, para ver producirse otra notable coincidencia: dos hombres que jamás se habían visto ni conocido, sin ponerse de acuerdo, publicaron el mismo año dos obras maestras en las que cada uno reafirmaba la doctrina psicológica del valor dando a la noción de utilidad una precisión científica: estos fueron Carlos Menger en Austria y Stanley Jevons en Inglaterra. Fue todo un éxito, el triunfo mismo. Desde entonces la nueva ley del valor debía dominar los estudios económicos. El valor de los factores de la producción —ahorro, materia prima, útil, trabajo, tierra o inmueble— se explica del mismo modo que el de los productos terminados. Un factor de la producción no es más que un elemento del producto por fabricar; pero no tiene valor en sí mismo. Lo mismo que el valor de un árbol depende del de los frutos que dé, el de cualquier agente de la producción deriva del que revestirá el producto a cuya fabricación concurre. Los empresarios, esos representantes natos del público consumidor, cuya función es la de presentir las necesidades y los gustos del público, registrarán un deseo más o menos grande de consumo; es decir, de comprar los elementos productores según su utilidad y rareza. El elemento "necesidad" juega, pues, el mismo papel capital en la apreciación de los factores de la producción, que en la de los objetos fabricados.

En suma, las teorías psicológicas o subjetivas del interés, del salario, y, lo hemos demostrado, de las crisis, han substituido a las teorías objetivas o productivistas con mucha frecuencia muy materialistas, en función de las cuales se pretendía explicar el precio de esos diversos servicios

productores. Así pues, fue inmenso el triunfo del concepto de consumidor en la ciencia económica, la que también ha aplicado demasiado tarde la idea dualista.

#### IV. LA REVOLUCIÓN APORTADA POR LA IDEA DUALISTA EN LA ORGANIZACIÓN CONCRETA DE LA ECONOMÍA

El tercer cuadro del tríptico a que ha dado origen el postulado dualista y como resultado de una cierta tendencia natural, la idea de la primacía del consumidor concierne a toda la estructura de la economía concreta y, por vía de consecuencia, a la cuestión social entera.

En todos los tiempos la producción económica ha sido asegurada en gran parte por grupos, sea el Estado, sean los productores asociados. Incluso cuando el que suministra el producto al usuario es un productor individual, ha habido acción del grupo, porque antes de ofrecerse al consumidor, la mercancía ha sido preparada poco a poco, desde la materia prima hasta el producto acabado, por toda una cadena de productores sucesivos. Ha habido, pues, una acción colectiva. Toda la técnica utilizada por el productor, todo el régimen de impuestos, toda la reglamentación sindical, toda la reglamentación del Estado, son obra de grupos. Pues bien, todos ellos tienen una influencia importante sobre la producción y el nivel de los precios.

Sin embargo, desde hace un siglo se ha creído que la organización práctica, concreta, de la economía, no podía ser satisfactoria si se eliminaba de ella al consumidor que, por esencia, representa al individuo, no pudiendo efectivamente ser substituido por nadie en los infinitos detalles de afectación imprevisible que da a su poder de compra.

Hasta se ha ido más lejos. En el campo de la organización económica concreta, lo mismo que en el de la ciencia económica o de la ciencia política, tan luego como se hace intervenir la idea dualista, la balanza no es ya del todo igual entre el individuo o el grupo.

Hemos visto que desde hace más de un siglo el progreso de la ciencia económica ha consistido en reconocer la hegemonía del individuo sobre el grupo. Lo mismo sucede en el plan de la economía concreta y es aquí donde, naturalmente, encontramos la idea cooperativista, ya que ésta no es sino la idea de la primacía del consumidor sobre el productor aplicada al dominio práctico de la economía.

Con la afirmación de la idea cooperativista sostenemos que mientras el aspecto “productor” siga prevaleciendo, no habrá solución ni desde el

punto de vista de la organización concreta de la economía, ni desde el punto de vista de la cuestión social.

De este modo el *concepto cooperativista lejos de estar aislado o limitado, es la proyección de la idea más amplia de la primacía del consumidor en el plan de la economía concreta*, el cual es por esencia individual con relación al productor, que por esencia se asocia al grupo o al representante del grupo. La idea de la hegemonía del consumidor es por sí misma una consecuencia del postulado dualista que coloca audazmente al individuo ante el agregado social. La filiación lógica que hace derivar la idea cooperativa del postulado dualista, es la siguiente:

- 1º Postulado del dualismo social.
- 2º Predominio del individuo sobre el grupo o del consumidor sobre el productor.
- 3º De lo anterior deriva el tríptico:

en el terreno político, el sufragio universal;  
en el orden de la ciencia económica, advenimiento de la escuela psicológica;  
en el terreno de la economía concreta, advenimiento, si no del orden cooperativo ya efectivo, por lo menos virtual y progresivo.

El amplio cuadro que se acaba de bosquejar muestra en relieve cuán grande es la relación que existe entre el pensamiento político, la ciencia económica y la organización económica concreta, cuando se acepta el postulado dualista y la primacía del individuo o del consumidor.

Nos parece que quien preste atención a este encadenamiento de ideas casi no puede evitar la claridad de lo evidente.<sup>4</sup>

La aparición del socialismo cooperativo, basado fundamentalmente en el consumidor y ya no en el hombre considerado sólo bajo el aspecto de productor, conduce al profundo desquiciamiento de todas las doctrinas socialistas. Ya se trate de los viejos sistemas comunistas del siglo XVIII, de las concepciones apenas menos utópicas de los socialistas asociacionistas de la primera mitad del siglo XIX con Fourier, Owen y Proudhon, del socialismo agrario de Henry George o del sistema marxista tan en boga actualmente; siempre, y en todas partes, el pensamiento

<sup>4</sup>No he esperado hasta hoy para analizar la idea dualista y sus tres grandes aplicaciones. En mi *Ordre Coopératif*, op. cit., mi Introducción general, pp. 1-34, contiene esta exposición sumaria. Esas páginas han sido reproducidas al final de mis *Régies Coopératives*, op. cit., pp. 246-271, obra que es un extracto del *Ordre Coopératif*.

socialista tradicional se ha quedado aferrado a la idea de que es preciso aumentar la remuneración del asalariado. Si se va al fondo de las cosas, se encuentra que en la mayoría de las veces el pensamiento socialista se limita simplemente a desear que la masa obrera logre apropiarse las utilidades capitalistas, ahora patrimonio de los empresarios. Resumiendo, *para muchos socialistas la revolución debe consistir en cambiar sólo la persona que es titular de las utilidades capitalistas, mucho más que en modificar la estructura misma de la economía*. Eso es una revolución en la superficie que no podría satisfacernos.

Efectivamente, mientras el orden económico no haya sido fundamentalmente transformado, la actividad comercial e industrial tendrá siempre como móvil la ambición de obtener las más substanciales y frecuentemente muy poco legítimas utilidades. El productor, quienquiera que sea, poder público o particulares, continuará siendo el eje y el beneficiario de toda la economía, con detrimento de todos los usuarios. Peor aún cuando, según la concepción del socialismo de Estado, gestión y utilidades quedan integralmente en manos del poder público, porque iremos de mal en peor, pues semejante centralización de todos los medios de producción en manos del Estado no puede menos que acompañarse de una dictadura total de éste, tanto política como económica. En tal caso tendremos que asistir a los funerales de todas las libertades, espirituales y materiales, de que disfrutaban las democracias modernas. Las naciones no habrán repudiado el principio del reparto capitalista sino para caer, atadas de pies y manos, entre las garras del mayor de todos los despotismos, las del Estado, Moloch omnipotente. La gran infecundidad de la gestión estatista me confirma en la idea de que las numerosísimas medidas de estatización de la gran industria, actualmente en vigor, son una etapa hacia su cooperativización ulterior.

Trágico destino sería el del género humano si nos viéramos obligados a elegir entre la explotación capitalista de las masas humanas o la servidumbre intolerable del hombre a la más vieja de las tiranías que ha existido en el mundo, la omnipotencia del Estado.

Pero he aquí que la propiedad y la gestión de los principales medios de producción, directa o indirectamente en manos del público consumidor, no sólo se manifiestan fecundas en cuanto a lo económico —una experiencia más que secular lo atestigua—, sino que aportan al mundo el beneficio de un reparto verdaderamente democrático del ingreso nacional, al mismo tiempo que revolucionan el pensamiento socialista al hacer que, por primera vez en la historia humana, el pivote del orden económico sea el consumidor y ya no el productor. Así pues, sólo el orden cooperativo permite socializar toda la economía y, sin embargo,

dejar vivas las libertades privadas y públicas a las que tan adictas son tradicionalmente nuestras democracias.

Con lo anterior queda terminado, a grandes rasgos, el vasto cuadro que nos hemos propuesto bosquejar. Así, el dualismo social, que tan frecuentemente lleva al predominio del consumidor, tanto en el plan político, como en el científico, el económico y el social, aporta una revolución mucho más esencial, aunque progresiva y pacífica, que las enfocadas por los más subversivos autores socialistas.

Al llegar a este punto, la unidad real del esfuerzo de nuestro pensamiento se descubre fácilmente: es evidente la estrecha filiación que une al dualismo social y la primacía del consumidor no sólo a la teoría cartesiana de la facultad de razonamiento igualmente dispensada a todos los hombres, sino, por encima de la idea de Descartes, a la idea cristiana de la existencia de dos dominios distintos. Lo mismo que el cristiano encuentra en su propia conciencia la fuente de inspiración religiosa, el ciudadano moderno encuentra en su fuero interno los motivos legítimos para elegir las opiniones políticas que le satisfacen y, por último, también el consumidor descubre en su deseo subjetivo más o menos vivo, el valor que conviene reconocer a los objetos que se le presentan y está capacitado para organizar por sí mismo la economía. Así, la idea cristiana de la existencia y de la primacía del dominio espiritual, idea filosófica de la razón dispensada por igual a los hombres: de ahí, en el terreno político, afirmación y con frecuencia predominio del derecho individual del ciudadano con relación a la fuerza impositiva e injusta del Estado: en el terreno de la teoría económica, con la idea psicológica del valor, primacía del deseo subjetivo del consumidor; en el plano de la organización concreta, predominio de los consumidores asociados bajo la forma cooperativa, como propietarios y gerentes de las empresas de producción, ideas todas que son las diversas formas de un solo y mismo concepto. Todas son la transposición de la idea cristiana y del valor infinito del dominio espiritual que a su vez se encuentra inspirada, si se le precisa más, en diversas ideas formuladas por filósofos de la antigüedad.

Poner en relieve la estrecha filiación de estos diversos conceptos tiene un gran valor, porque es el mejor medio para proyectar sobre todos estos temas un vivo rayo de luz.

Actualmente se nos ofrecen dos grandes perspectivas esencialmente divergentes. ¿Permaneceremos fieles a la perspectiva tradicional, que es la del predominio, digamos, hasta del exclusivismo del productor? En tal caso continuaremos sumergidos en un atolladero infranqueable, debiendo abandonar toda esperanza de verdadera solución del problema.

¿Aceptaremos, por el contrario, la nueva perspectiva? Los mismos problemas, antes insolubles, se resuelven fácilmente. En el campo económico y social, existen desde ahora dos diversas castas intelectuales de hombres: los que están convencidos de que en el dominio de la economía el carácter fundamental del ser humano es su naturaleza de consumidor y, por otra parte, los que continúan pensando que todas las ciencias sociales, todas las organizaciones concretas, deben concebirse y construirse desde el punto de vista del productor.

¿Habrá necesidad de agregar que a pesar de las realizaciones tan importantes ya, de la economía basada en el consumidor, la perspectiva del productor, señor feudal, por no decir rey soberano, tiene todavía muchos más partidarios que la perspectiva opuesta?

Fenómeno digno de subrayarse, que dejará estupefactos a los futuros historiadores de esta nuestra época turbulenta, carente de alegría, salvo para unos cuantos, es el de que en ninguno de los libros publicados hasta el año de gracia de 1949 inclusive, y consagrados a la reconstrucción económica de los países europeos, se haya prestado la menor atención al principio del cooperativismo distributivo. Muchos de esos planes, la mayoría más ambiciosos que razonables, conceden un amplio lugar al cooperativismo agrícola o de crédito. Pero la inmensa ayuda que puede esperarse de la idea cooperativa tal como aquí la entendemos, es decir, la producción y distribución organizadas por los usuarios asociados, ningún autor francés o extranjero, que yo sepa, la ha mencionado hasta hoy. Desde 1918 son ya legión los esquemas e investigaciones de inspiración corporatista, no obstante que la corporación es una viejísima idea que desde el siglo XIII hasta fines del XVIII dio lugar a brillantes realizaciones, pero que es terriblemente anticuada, inutilizable. Legión también forman los esquemas e investigaciones basados en el principio del colectivismo de Estado, o sobre ideas muy vagas de origen sindicalista o federalista.

Pero no obstante que desde fines del siglo pasado Claudio Jannet comprobaba que “el cooperativismo de consumo era la única experiencia social que había tenido buen éxito”, el fenómeno cooperativista permanece, o ignorado —es el caso más general— o, en caso de conocerlo, considerado como sin importancia. Raramente una incompreensión intelectual habrá sido tan total y universal, no solamente entre el gran público, sino también, salvo muy pocas excepciones, entre esos especialistas de cuestiones sociales que son los economistas.

Lo comprobamos sin ninguna amargura, como un hecho objetivo: Carlos Gide, a despecho de su inmenso talento, y yo mismo, habremos predicado en el desierto durante toda nuestra vida. ¿Qué importa? La

novedad revolucionaria de las nuevas ideas se mide por la cantidad de años que necesitan para abrirse paso en la conciencia intelectual de los hombres.

¿Cómo no hemos de tener fe en que el porvenir rectificará el error inconscientemente cometido por la época presente?

Aquellos a quienes el dualismo social y el predominio del consumidor guía e ilumina, son, aunque en un plano completamente diferente e infinitamente inferior, como los que la gracia cristiana ha tocado. Pero mientras que los cristianos no reciben esta iluminación sino del sentimiento intransmisible de comunión mística, aquellos a quienes ha conquistado el predominio del consumidor están en condiciones de exponer los razonables motivos de su aprobación al nuevo concepto. Aunque les parezca sorprendente que la innovación intelectual que preconizan no sea todavía admitida más que por muy pocos espíritus. Así marcha el mundo. Ordinariamente, es en la sombra y el silencio, sin conocimiento de los coetáneos, como se realizan progresivamente las más grandes revoluciones: por la fuerza immanente de las cosas, mucho más que por la voluntad consciente de los hombres. Más tarde, un día, cuando el proceso revolucionario esté lo suficientemente avanzado, caerá la venda de los ojos.

Conciliación original y honrosa para todos, entre las doctrinas del individualismo privado y las teorías de inspiración socialista, el cooperativismo —ese socialismo de occidente— merece ser loado, porque es el único que toma como punto de apoyo la colaboración y la simpatía recíprocas de las clases sociales, no la coacción y el odio. Ahora bien, es preciso decirlo en voz muy alta, el odio entre las clases no es más que egoísmo humano transpuesto al plan social, que si es natural al hombre, no produce más que la esterilidad y la muerte. Predicar la lucha de clases no es solamente una mala acción, es también un error del espíritu, porque el conocimiento muestra la necesidad que tienen unas de otras. Contrariamente a la paradójica afirmación del marxismo, en toda nación existirán siempre clases diferentes, porque las clases nacen de las funciones, las que necesariamente se conservarán múltiples. Sólo que en el régimen cooperativo todas las clases tendrán los mismos intereses fundamentales.

En la base del orden cooperativo se encuentra la certidumbre intelectual, la convicción moral de que el amor es más grande que el odio. De modo que el cooperativismo está —y los pueblos extranjeros lo saben, puesto que lo proclaman a porfía en sus congresos cooperativistas— como la democracia, completamente penetrado del espíritu cristiano. Reembolsando a cada uno las utilidades obtenidas sobre su consumo, realizando así el “justo precio”, que desde Santo Tomás de Aquino no ha cesado de inquietar a la mente humana, el *cooperativismo es el único orden*

*fecundo al que el amor cristiano conduce cuando quiere encarnar la justicia social en los hechos.*

He aquí bosquejados en sus rasgos esenciales los principales méritos del orden cooperativo. Empero, que se nos comprenda bien. Lejos de nosotros la idea de que este nuevo estatuto podrá suplantar por completo el principio capitalista de la búsqueda de las mayores utilidades. Todo hace pensar que las actividades agrícola y artesanal y que un gran número de empresas industriales medianas y hasta grandes seguirán siendo tributarias del principio capitalista. En todos los tiempos han coexistido en la vida económica diferentes tipos de organización, lo mismo que en la naturaleza hay una infinidad de especies animales y vegetales. Sin embargo, particularmente en el orden industrial, el tipo que predomina da su nombre a todo el régimen; así, el día en que la mayor parte de las grandes empresas industriales respondan al principio cooperativo, se dirá que este régimen caracteriza la economía.

Cuando este gran resultado se haya alcanzado, como lo esperamos, se habrá instaurado un verdadero orden socialista que será al mismo tiempo un régimen de libertad. El cooperativismo es el hijo, el heredero directo del socialismo francés que, con Fourier y Proudhon, ha brillado con un gran esplendor en el mundo; es el hijo también del socialista inglés Roberto Owen, antes de que el colectivismo de Estado, salido de Marx y de Engels, le hubiera superado lamentablemente en el espíritu de los hombres de la segunda mitad del siglo XIX.

Fue Carlos Fourier quien dijo: “Queremos construir un mundo en donde todos sean felices, *hasta los ricos*” y también esta frase admirable, puesta como inscripción al principio de este libro: “Lo que reposa sobre la coacción, es frágil y denota falta de genio”. Fue Proudhon quien lanzó el apóstrofe: “La propiedad es un robo”, pero añadió inmediatamente después: “...pero es el boulevard de la libertad”. Cuanto más el socialismo de Marx, pretendido “científico”, forma cuerpo indestructible de la lucha de clases y conduce al despotismo de Estado, tanto más el socialismo de buena fe de Fourier, de Owen, de Proudhon, desprovisto de pretensiones científicas, pero más verdadero en el fondo, reposa sobre la comprensión y la simpatía entre unas clases frente a las otras y preserva la libertad del ser humano ante el Estado.

Semejante a esas corrientes de agua que después de haberse hundido bajo la tierra reaparecen súbitamente, poderosas y fuertes, a la luz del día, el estatuto individualista y liberal, a la vez que socialista, que es el orden cooperativo, no es más que el resurgimiento entre nosotros del socialismo francés e inglés de la primera mitad del siglo XIX. Por lo

mismo ¿qué puede tener de extraño que sea en todo el opositor, el antídoto del pesado materialismo, del asfixiante colectivismo de Estado nacido en tierra alemana, es decir, en el país mismo donde el culto devoto rendido al Estado ha sido en todo tiempo la gran idolatría nacional? Parece que estuviera escrito que hasta en sus concepciones del socialismo, pueblo francés y pueblo alemán habían de oponerse radicalmente uno al otro. Ni capitalismo privado ni estatismo autoritario e infecundo, el cooperativismo es una vía intermedia, original, trazada a igual distancia de estos dos regímenes antinómicos. Es la solución que, según el más puro espíritu de la raza, reserva el genio francés al problema del socialismo.

Por encima de las vicisitudes del acontecer, hay una lógica inmanente a las cosas que ni hombres ni regímenes pueden infringir impunemente: libertad política y libertad económica se llaman y se condicionan mutuamente. La experiencia de los Estados totalitarios demuestra que para mantenerse en el poder, la dictadura política ha debido recurrir de inmediato a la dictadura económica. En sentido inverso, pero confirmando el lazo necesario que une esas dos clases de imposición, los regímenes democráticos, por estar desprovistos de un fuerte poder político, se muestran casi todos incapaces de establecer una economía dirigida eficaz.

Así, dictadura política y dictadura económica, inseparables una de otra, son como las dos piezas de unas mismas tijeras.

Es frecuente oír postular la necesidad de una reforma de las costumbres como condición indispensable para toda rectificación política y económica. A lo que invariablemente hay que responder que, a suponerla posible, una reforma de las costumbres exige cien o doscientos años y, sin duda, supone una gran renovación religiosa, lo que lamentablemente es muy problemático. Hablar de una reforma previa de las costumbres es, desgraciadamente, girar una letra de cambio a la luna. Por nuestra parte, estaríamos desesperados si juzgáramos que es necesaria esta previa renovación de las costumbres y de las conciencias.

En su Política, Spinoza observa que las pasiones humanas son inevitablemente las mismas de una edad a otra, pero que el genio de las instituciones favorables consistirá en saber conciliar el interés general con las malas y egoístas pasiones de los hombres. Muy felizmente, el genio de la idea cooperativista da la clave del problema, hasta aquí vanamente buscada por doquier: *la idea cooperativa logra hacer coincidir el interés privado de cada uno con el interés de todos*. De ahí que, sin deslumbrarse con la vana esperanza de una próxima renovación moral, es de la gran mezcla de los intereses egoístas y mezquinos de los hombres, de donde el cooperativismo hace surgir un mundo nuevo. Bella y fácil tarea es fundar un orden conveniente con la ayuda de grupos selectos. Lo difícil,

## LA REVOLUCIÓN COOPERATIVA

381

lo admirable, es construir un mundo honroso con elementos mediocres. Lo sorprendente, es fundar, sobre la base de la codicia humana, un orden honroso y justo, como lo hace el cooperativismo.

Tal es el mensaje que el cooperativismo lleva al mundo. Toca a éste aprovecharlo si a la vez que librarse de un deplorable descenso en su nivel de vida, quiere mantener sus libertades y evitarse dolorosas e inútiles conmociones sociales.